



DECRETO

Decreto número: 2023/690

Extracto: Lista de Admitidos/as en relación con el proceso de selección de Dos (2) Técnicos en competencias digitales de los Puntos de Inclusión Digital para la ejecución del proyecto referido, y constitución de bolsa de trabajo.

DECRETO.-

Vista la Resolución de la Excm. Diputación de Ciudad Real, por la que se aprueba el Plan de Empleo para la contratación de Técnicos en competencias digitales de los Puntos de Inclusión Digital 2023.

Visto que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 30 de noviembre de 2023, acordó aprobar las bases y convocatoria pública para la selección y posterior contratación de Dos (2) Técnicos en competencias digitales de los Puntos de Inclusión Digital para la ejecución del proyecto referido, y constitución de bolsa de trabajo.

Publicada la convocatoria de las bases citadas en el tablón de anuncios y en la web del Ayuntamiento, se abrió un plazo de presentación de solicitudes en el proceso de referencia, que finalizaba el día 11 de diciembre de 2023.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes, y de conformidad con la cláusula 5ª y 6ª de las bases de la convocatoria aprobadas y lo dispuesto en el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la relación de aspirantes admitidos/as y excluidos/as que figura en el **ANEXO**.

SEGUNDO.- Determinar que el Tribunal Calificador esté integrado por las siguientes personas:

Presidenta:

Dª Elena Gómez Lozano, Secretaria del Ayuntamiento de Almagro.

Vocales:

D. Aurelio Sánchez Ciudad, Interventor del Ayuntamiento de Almagro.

D. Felipe Valencia Montero, Informático del Ayuntamiento de Almagro.

Dª. María Nieves Gómez Ureña, Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

Secretaria:

Dª Consuelo Pérez Ruiz, Administrativo del Ayuntamiento de Almagro.

TERCERO.- Que se proceda a la publicación del presente acuerdo en el Tablón de Anuncios y Web Municipal y se inicie el proceso de selección establecido en las bases.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



DECRETO

Decreto número: 2023/690

ANEXO

ADMITIDOS/AS

- 1.- Ruiz Mena, Yolanda.
- 2.- Morales Tarazaga, Maria Isabel.
- 3.- García Barraión, Juan Carlos.
- 4.- Laguna Fernández, Jose Carlos.
- 5.- Bravo Dondarza, Sergio.
- 6.- Ruiz Lara, María del Rosario.
- 7.- Martínez Doncel, María de los Milagros.
- 8.- Hervás Soto, Carmen María.
- 9.- Castro Fúnez, María Ángeles.
- 10.- De Toro Fresno, Ricardo.
- 11.- Serrano Merino, Davinia.
- 12.- López del Castillo Díaz Cano, Francisca.
- 13.- García-Pardo Galiana, Daniel.
- 14.- Serrano Delgado, Inmaculada.
- 15.- Pozo Córdoba, Manuel.

EXCLUIDOS/AS

Ninguno/a.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde, a fecha de firma electrónica, lo que como Secretaria certifico a los solos efectos de fe pública.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.